

## Elecciones a la Dirección de la Escuela Politécnica Superior

### VOTO POR CORREO

**PLAZO:** Del **3 al 13 de noviembre** de 2020.

Sólo se tendrán en consideración aquellos votos recibidos en el Registro General de la Universidad en el plazo señalado en el calendario electoral.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Sobre tamaño cuartilla, en blanco, dirigido a la Secretaría General de la Universidad, indicando expresamente “elecciones a Director de la Escuela Politécnica Superior”. Dentro de dicho sobre la persona incluirá:

- a) **fotocopia del DNI**, Pasaporte o Tarjeta de Identificación de Extranjero
- b) **Impreso de ejercicio de voto por correo** (modelo oficial homologado, que se encontrará a disposición de los electores en la web del Centro).
- c) **Papeleta de voto**, que se introducirá en un sobre cerrado tamaño octavilla blanco, que se encontrará a disposición de los electores en la página web del Centro.

### EJERCICIO DEL VOTO

La documentación será recibida en el Registro de la Universidad, en el plazo señalado, que sellará la entrada de la documentación por la solapa del sobre exterior tamaño cuartilla.

Los votos recibidos serán custodiados por el Secretario General, quien durante la jornada electoral los trasladará a la mesa electoral. Al final de dicha jornada, el Presidente de mesa, tras abrir cada sobre grande y comprobar la identidad del votante y el escrito en que manifieste su voluntad de votar, extraerá el sobre interior y lo introducirá en la urna. Si las anteriores comprobaciones fueran negativas o si el elector ya hubiera votado en persona, se destruirá el sobre interior sin abrirlo, haciéndolo así constar en las observaciones al acta.